

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

11447 *Resolución de 1 de julio de 2022, del Ayuntamiento de Conil de la Frontera (Cádiz), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 243, de 23 de diciembre de 2021, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Tres plazas de Auxiliar Administrativo, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Auxiliar, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

En el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 113, de 15 de junio de 2022, se ha publicado extracto de la convocatoria, pudiéndose acceder a las bases íntegras en la web municipal <https://www.conildelafrontera.es/el-ayuntamiento/empleo-publico>.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz», en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Conil de la Frontera y en la web municipal.

Conil de la Frontera, 1 de julio de 2022.–El Alcalde, Juan M. Bermúdez Escámez.